



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **N°49409-CD-FP-PS**, del Diputado **GARIBAY**, por el cual se solicita disponga informar sobre las actuaciones realizadas en el ejercicio del cumplimiento de la Ley N° 12.692 (energías renovables no convencionales); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación, que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las actuaciones realizadas en el ejercicio del cumplimiento de la Ley N°12692 (energías renovables no convencionales), los siguientes:

- a) informe anual, que contenga los proyectos aprobados, los beneficios otorgados a cada proyecto y localidades en la que se encuentran radicados; y,
- b) detalle todo aquello que se considere necesario para un efectivo control del desarrollo de sus funciones.

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 05 de Octubre del 2022.

GARCÍA- SENN- CANDIDO - GARIBAY- GIUSTINIANI - GHIONE